

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2018-01043-00 (sucesión)

Del trabajo de partición rehecho por el partidor VICENTE EMILIO LEMOS GARCÍA, se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, conforme lo dispone el artículo 509 (numeral 1) del C. G. del P., en concordancia de lo previsto en el artículo 9 de Decreto 806 de 2020.

NOTÍFIQUESE

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

Julian Alberto Becerra Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 057

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1dce429efbf67a545626032a4a27926d2c09a9db617ac789570f04c279033eb

Documento generado en 04/11/2021 02:34:58 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**